SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33002 *CHEROGA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 507/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de María Martínez Martínez y otros, contra la ejecutada Cheroga Construcciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de julio de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia tota lpor importe de 40048,88 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077119-1

cve: BORME-C-2010-33002